RESOLUCIÓN Nº 323/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CASA LOBO S.A.C.I., LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 26 de Abril de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Jefe de Servicios Generales de fecha 28/03/2012, el Formulario de Pedido Interno Nº 005 de fecha 24/04/2012; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 30/03/2012; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 311.440 de fecha 09/04/2012 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 24/04/2012; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 006/2012 de fecha 24/04/2012; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 26/04/2012 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar los Uniformes solicitados a la empresa CASA LOBO S.A.C.I.; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nºs 006 de fecha 24/04/2012, en el cuál se observa que la empresa CASA LOBO S.A.C.I., presenta la oferta más baja.

Considerando la recomendación de adjudicación del llamado de referencia, teniendo en cuenta que para la adjudicación de los bienes no se cuenta con 3 (Tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la siguiente aclaración teniendo en cuenta el Art. 34, inc. C… "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de Contratación".

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 26/04/2012, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa CASA LOBO S.A.C.I., la Compra de Uniformes para el Personal de Servicios Generales, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa **CASA LOBO S.A.C.I.**, por la suma de Gs. 11.296.000 (Guaraníes Once Millones Doscientos Noventa y Seis Mil), la Compra de Uniformes para el Personal de Servicios Generales, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al Artículo 34, inc. "C" y al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

RESOLUCIÓN Nº 323/2012

Item	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
LOTE Nº 1: Uniformes Varios					
1	39	Unidad	Pantalón de trabajo – caballero, Área Limpieza con 6 bolsillos, tela de algodón sarga militar, color azul marino.	60.500	2.359.500
2	39	Unidad	Chaqueta caballero m/ corta – Área Limpieza, tela de algodón color azul marino, sarga militar, con impresión serigráfica en la espalda y en el pecho izquierdo "Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte U.N.A. – Mantenimiento".	49.000	1.911.000
3	18	Unidad	Pantalón de trabajo – dama, Área Limpieza con 2 bolsillos al costado, tela de algodón sarga militar, color azul marino.	47.250	850.500
4	18	Unidad	Chaqueta dama m/ corta – Área Limpieza, tela de algodón color azul marino, sarga militar, con impresión serigráfica en la espalda y en el pecho izquierdo "Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte U.N.A. – Mantenimiento".	47.600	856.800
5	21	Unidad	Pantalones de guardia, color negro, en tela Sarga algodón.	52.500	1.102.500
6	21	Unidad	Camisa mangas largas color celeste en tela Poplin TC.	38.700	812.700
7	21	Unidad	Chalecos para Guardia en tela Poliéster color negro, con impresión serigraficas según modelo.	38.500	808.500
8	14	Unidad	Piloto largo (tejido de poliester recubierto de PBC de 0,30 mm., ignifugo, broche antitormenta - 100% impermeable; con impresión serigraficas según modelo.)	68.500	959.000
Lote Nº 2: Calzados Varios					
1	7	Par	Zapatón de cuero, caño largo tipo militar – resistente.	92.500	647.500
2	19	Par	Bota de goma, caño mediano - resistente	52.000	988.000
TOTAL:					**11.296.000**

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos del Gasto – 322 – Prendas de vestir y – 324- Calzados; con Recursos Institucionales del Programa de Administración de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAN IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO